

**Documento Base para
la 1ª Reunión**

GRUPO DE TRABAJO:

CODESARROLLO

II Plan de Inmigración en Aragón.



Abril 2008



Participantes en el Grupo de Trabajo:

Babacar Mall	Asociación sociocultural Kaolack - Zaragoza
Estrelicia Izquierdo	FAS Federación Aragonesa de Solidaridad
Pilar Amigo	Asociación ACULCO – Colombia Unida.
Montse Reclusa	Ayuntamiento de Zaragoza. Cooperación al Desarrollo
Ana Gilart	DGIC. Servicio de Cooperación al Desarrollo
Paco	Asociación Cultural Aragonesa Raíces Andinas
Elisabeth Pachá	Comité de solidaridad M. Leonidas Proaño
Enrique Fuertes	Ongd Huaiquipura, Pueblos Hermanos
Carmen Cornágo	Ongd Medicus Mundi Aragón
Beatriz Miguel*	D. G. de Inmigración y Cooperación al D. Gobierno Aragón
Javier Escartín*	D. G. de Inmigración y Cooperación al D. Gobierno Aragón

* Coordinadores del Grupo.

Propuesta de trabajo elaborada por:

<p>Beatriz Miguel Arrachea. Servicio de Cooperación al Desarrollo. Gobierno de Aragón.</p> <p>Javier Escartín Sesé. Servicio de Planificación y Atención a la Inmigración. Gobierno de Aragón.</p>
--

INDICE

1. Introducción.	Pág. 4
2. Marco referencial.	Pág. 5
3. Concepto, objeto y características del Codesarrollo.	Pág. 7
3.1. Contenidos específicos.	Pág. 9
3.2. Criterios generales de actuación.	Pág. 12
4. Líneas de trabajo sobre Codesarrollo en Aragón.	Pág. 14
5. Objetivos y medidas vinculadas a cada Línea.	
5.1. Reflexión previa de los medios, lugares y momentos	Pág. 17
5.2. Objetivos y propuesta de Medidas según cada Línea de trabajo	Pág. 17
6. Fuentes utilizadas.	Pág. 18

1. Introducción

La decisión de plantear y dar forma a un Área específica sobre Codesarrollo dentro del segundo Plan integral de inmigración en Aragón, es un gran paso para las instituciones, asociaciones de inmigrantes y organizaciones de iniciativa social que creemos y miramos la Inmigración como un vector de desarrollo. Esa visión pasa por considerar a los y las migrantes como agentes sociales imprescindibles en la transformación de sus países de origen, y como personas capaces de aportar, construir, participar y favorecer otro tipo de relaciones, vínculos y posibilidades de cambio en el binomio país de origen - sociedad receptora.

Este II *Plan Integral* deberá tener en cuenta, entre otras, las siguientes *directrices*:

1ª. La inserción debe considerarse como un proceso bidireccional y de adaptación mutua entre inmigrantes y población autóctona.

2ª. La corresponsabilidad en el proceso y gestión de la inserción de las distintas administraciones públicas, agentes sociales, asociaciones de inmigrantes y asociaciones no gubernamentales

3ª. **Deberá ser un instrumento de colaboración y participación** de las distintas políticas públicas, iniciativas, actuaciones de la administración y demandas de la sociedad civil.

4ª. **Proponer un enfoque integral y global de las políticas de inmigración** y de integración de la población inmigrada.

5ª. Promover políticas de inserción que garanticen el acceso de los inmigrantes a los servicios públicos y privados de carácter general¹.

En las propuestas de intervención que plantea el Estudio Diagnóstico sobre la Inmigración, encargado con motivo de la elaboración de este II *Plan Integral*, solo se realiza una propuesta relacionada con el Codesarrollo, dentro del ámbito de los derechos civiles y la participación, y desde la perspectiva de los Inmigrantes:

Gestionar mayores apoyos a las asociaciones que coordinan proyectos de codesarrollo como una vía que garantiza la participación ciudadana y sirve de vector con sus países de origen.

Es labor de nuestro Grupo de trabajo, debatir sobre este Documento base y sobre las propuestas de fichas de Programas o Medidas, añadiendo nuevas o mejorando las que se plantean. En definitiva, tenemos la oportunidad de debatir, aportar y participar en el diseño de la política del Gobierno de Aragón en materia de Codesarrollo para los próximos 4 años.

Gracias por vuestra participación.

¹ **Propuesta de análisis de situación del plan integral para la inmigración en Aragón 2007.** Carlos Gómez Bahillo (compilador). Universidad de Zaragoza.

2. Marco referencial

A lo largo de los dos últimos decenios y muy especialmente desde principios de los años noventa se viene produciendo un fuerte incremento de los flujos migratorios. Integrar este fenómeno adecuadamente constituye en la actualidad uno de los mayores retos. Las políticas de cooperación al desarrollo y su implementación pueden ser un eficaz instrumento que coadyuve a mitigar las diferencias existentes entre países.

Naciones Unidas procedió a la aprobación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) basados en dos conceptos esenciales, “responsabilidad compartida” y la apropiación o implicación de los países menos adelantados en su propio desarrollo.

La Comisión Global sobre Migraciones Internacionales de Naciones Unidas subraya el papel del migrante como agente de promoción del desarrollo y de reducción de la pobreza en su país de origen enfatizando el vínculo entre migración y desarrollo.

La Unión Europea otorga a la relación entre migración y desarrollo un papel esencial en la solución de gran parte de los problemas que azotan las regiones vecinas.

El término codesarrollo es complejo y difuso. Es empleado en diferentes contextos y con diferentes connotaciones, sigue suscitando numerosas dudas, confusiones y recelos. Una de las acepciones del término codesarrollo viene dado por el enfoque de codesarrollo desde la perspectiva y valores de la cooperación, así codesarrollo se entiende como una modalidad de cooperación al desarrollo.

Los vínculos entre migración y desarrollo ofrecen un considerable potencial para servir a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), sin que ello reemplace a la Ayuda Pública al Desarrollo (AOD) ni a la mejora de las políticas encaminadas a conseguir los Objetivos.

Otro de los aspectos a destacar son los derechos humanos. Se hace necesario repensar el concepto de ciudadanía hacia una perspectiva más global. El codesarrollo resulta útil para la construcción de una ciudadanía transnacional.

Se apuesta por una emigración libre, responsable y con garantía de derechos, propugnando el mantenimiento y fortalecimiento de los vínculos y flujos asociados a la migración.

El nuevo *Plan Integral para la Inmigración en Aragón 2008-2011* deberá tener como *objetivo prioritario* potenciar la cohesión social entre la población autóctona aragonesa y la extranjera, y proponer estrategias y actuaciones orientadas al desarrollo de los derechos ciudadanos que favorezcan la integración de la población en un nuevo contexto de interculturalidad, mediante el desarrollo de políticas públicas, basadas en los principios de igualdad de derechos, deberes, oportunidades y respeto a la diversidad.

La ayuda al desarrollo no puede ser contemplada como una “alternativa a la inmigración”. No podemos contemplar el codesarrollo como “dar más cooperación para tener menos inmigración”.

La política de codesarrollo aspira a ir más lejos que la política de cooperación en el sentido de que persigue el interés común de convertir a la inmigración en un vector de desarrollo tanto para los países de origen como para los de destino, garantizando la integración en la sociedad de acogida. Su integración se haya logrado y que existan cauces de participación.

El *Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2007-2010*, del Gobierno de España, fija tres objetivos en materia de codesarrollo:

1. Identificar y promover las oportunidades de desarrollo de los países de origen de la inmigración en España
2. Incorporar la perspectiva del codesarrollo en el proceso de integración del inmigrante
3. Promover actuaciones dirigidas a prevenir la descapitalización humana de los países de origen.

El *Plan Integral para la Inmigración de Aragón* también recoge este concepto:

“el codesarrollo constituye una propuesta para integrar Inmigración y Desarrollo ya que implica una relación consensuada entre dos países de forma que ambos puedan beneficiarse de los flujos migratorios ya que el inmigrante se convierte en actor consciente del desarrollo. Basadas en el consenso, las políticas de codesarrollo contemplan el retorno programado y articulan las necesidades del país de origen con las del país de acogida”.



3. Concepto, objeto y características del Codesarrollo

CONCEPTO:

El codesarrollo es una modalidad de cooperación que trata de unir de forma positiva diferentes aspectos relacionados con la cooperación para el desarrollo y los relativos a los flujos migratorios, partiendo de la base de que ambos polos giran sobre un mismo eje y que existen problemas comunes que pueden afrontarse con el trabajo conjunto.

Contribuir al desarrollo de los pueblos más desfavorecidos, que al mismo tiempo favorezca nuestro propio desarrollo sin crear dependencias que limiten en el futuro el crecimiento de los pueblos más empobrecidos.

Tal y como establece el *Documento de Consenso sobre Codesarrollo* las acciones de codesarrollo han de enmarcarse dentro del objetivo último de la cooperación: la lucha contra la pobreza.

El codesarrollo también ha de ir guiado y tener como objetivo los ideales de erradicación de la pobreza, justicia e igualdad en el acceso a los recursos, servicios y oportunidades, hacia un desarrollo sostenible y humano para todos.

OBJETO Y CARACTERÍSTICAS:

Objeto: potenciar el desarrollo humano y la integración en un contexto de bienestar.

Características:

- Espacio transnacional, países de origen y de destino, contemplando países intermedios o de tránsito.
- Espacio compartido (de cooperación y de inmigración)
- Trabajando en el conjunto del espacio, en al menos dos de las áreas de actuación
- Multiplicidad de actores, los migrantes posición fundamental
- Trabajo en redes y coordinación
- Retroalimentación de los procesos
- Flujo de intercambios bidireccional que contempla personas, capitales, bienes, servicios e intangibles

Reflexión en torno al Codesarrollo:

El fenómeno de las migraciones es complejo. La gestión adecuada debiera mitigar los efectos negativos y maximizar los positivos tanto en las sociedades de origen como de acogida. El concepto de codesarrollo que se utiliza incluye no solo los flujos migratorios relacionados directamente con España, sino también aquellos movimientos de personas entre regiones de Sur. Por tanto las actuaciones en materia de codesarrollo no deberían limitarse exclusivamente al espacio transnacional entre España y las zonas de origen, sino incluir la perspectiva Sur-Sur. Las direcciones de los flujos no son estáticas.

Las acciones de codesarrollo han de enmarcarse dentro del objetivo último de la cooperación española y aragonesa: luchar contra la pobreza mediante la promoción del desarrollo humano. Son acciones que, por tanto, han de contribuir al “proceso de ampliación de oportunidades, capacidades y libertades de las personas” y buscan erradicar las situaciones de pobreza caracterizadas por la carencia de capacidades y opciones para sostener un nivel de vida digno.

El desarrollo es responsabilidad en primer lugar de los estados. La participación y fortalecimiento de la sociedad civil resulta sin embargo fundamental en todo proceso de desarrollo. Incorporar a los migrantes requiere de una integración efectiva de los mismos en las sociedades de acogida. Proceso de integración. Del mismo modo, la implicación de los migrantes en proyectos de codesarrollo facilita su integración. Requiere del mantenimiento de fuertes vínculos con los mismos. Crear relaciones y potenciar las existentes es un medio del codesarrollo para lograr sus objetivos. Migraciones temporales y circulares. Si se trata de la implicación en su propio desarrollo o de sus familiares directos se puede facilitar su participación e incentivar su interés.

Se concibe a los migrantes como agentes de desarrollo en el espacio transnacional así como co-protagonistas del proceso de codesarrollo. La participación directa de los migrantes no es sólo un medio para la viabilidad de las acciones sino también un fin, de empoderamiento del codesarrollo.

Para una participación paritaria se considera esencial su organización social. Requiere de sensibilización y de promoción pública. Es necesario facilitar procesos de asociacionismo y liderazgo en todo el espacio transnacional. Por una parte de los inmigrantes entre sí, al tiempo que se fomenta su incorporación a organizaciones horizontales de todo tipo (sindicatos, organizaciones empresariales y profesionales, vecinales...)



3. CONTENIDOS DEL CODESARROLLO EN ARAGÓN

3.1. CONTENIDOS ESPECÍFICOS.

El fenómeno migratorio implica mucho más que el mero traslado de personas. El fenómeno migratorio supone flujos de personas, capitales, bienes y servicios, así como transferencias inmateriales o intangibles como conceptos, conocimientos, capacidades, valores y actitudes. Se insiste en el carácter bidireccional y en la conveniencia de potenciar aquellos que sirvan a sus objetivos.

Tres flujos especialmente significativos para el Codesarrollo:

CONOCIMIENTO Y CAPITAL SOCIAL:

Representan también una oportunidad para los países en desarrollo, captación de conocimiento, competencias, tecnología y capital social. Las estrategias de codesarrollo deben coadyuvar a la recuperación y captación sostenida de capitales intangibles que reviertan en la generación de nuevas capacidades y el fortalecimiento de las ya existentes.

REMESAS:

Transferencias de capital que los emigrantes hacen periódicamente a sus allegados en origen. Igualmente los recursos aportados por los emigrantes organizados que destinan a la realización de acciones conjuntas en origen. El derecho a destinarlas a lo que crean más adecuado. Las remesas (transferencias económicas), AOD, Inversión Extranjera Directa (IED) o los pagos por operaciones comerciales. Acciones de desarrollo en contextos individuales, familiares y sociales.

RETORNO VOLUNTARIO:

El regreso voluntario es una de las vías, para que los migrantes aporten su conocimiento, formación y recursos humanos y materiales a sus localidad de origen, complementando los recursos y capacidades locales. Para que el retorno opere, considerarlo como un derecho de todo emigrante que toma libremente la opción de regresar.

El codesarrollo desplegará todas sus posibilidades en la medida que forme parte de un marco de políticas públicas de cooperación e integración en origen y destino.

Coordinar las actuaciones de las distintas administraciones públicas para lograr la eficacia global del conjunto en un marco de coherencia y complementariedad.

El número de actores será frecuentemente numeroso por ello resulta imprescindible el trabajo en red. La coordinación de los diversos actores participantes es esencial. Potenciar las relaciones y canales de comunicación favorece el codesarrollo.

Elementos especialmente importantes.

UN NUEVO PRINCIPIO, UNA NUEVA PERSPECTIVA TRANSVERSAL

El codesarrollo es una perspectiva global. Una perspectiva que debería tener un carácter transversal. Es un planteamiento genérico, un marco de trabajo para desarrollar iniciativas conjuntas entre países, culturas o comunidades que presentan características claramente diferentes en aspectos económicos, sociales, culturales y de desarrollo. El desarrollo de estas iniciativas debe implicar siempre un beneficio y una mejora para ambos países, culturas o comunidades.

LA INTERDEPENDENCIA COMO VALOR

El codesarrollo propone el reparto de responsabilidades.

LOS LIMETES DE LOS MODELOS ACTUALES

Se deben promover nuevas fórmulas complementarias a la cooperación para encontrar una solución a los problemas del subdesarrollo que vayan más allá de las iniciativas de cooperación al desarrollo, articuladas hasta el momento, las cuales, si bien en algunos casos han tenido resultados, tienen un alcance limitado.

UN NUEVO ESPACIO DE ENCUENTRO

El codesarrollo trata de favorecer iniciativas y proyectos socioeconómicos y de intercambio desde una participación horizontal de los agentes involucrados, que genere desarrollo y reduzca las migraciones forzadas.

Contando con lo que piensan y desean los inmigrantes.

El codesarrollo es un proyecto conjunto entre agentes de dos territorios que persiguen el objetivo de alcanzar un mutuo beneficio.

Se trata de empezar a crear espacios de relaciones horizontales porque codesarrollo es “hacer juntos”, es un quehacer donde se negocian cosas, se dialoga y donde especialmente salen beneficiados todos, se trata de ganar todos, se trata de trabajar en equipo. Gracias al codesarrollo se puede crear un espacio nuevo de práctica y encuentro entre el mundo de la cooperación al desarrollo, el tejido asociativo inmigrante y las entidades que trabajan con población extranjera en Aragón, que dará sus frutos a muy largo plazo.

Se trata de una nueva relación que favorece:

- El conocimiento real y diario de la realidad de los países de origen, situando a los inmigrantes como una consecuencia y no como una amenaza.
- Una nueva visión para el migrante de una nueva cultura de instituciones democráticas, servicios básicos, obligaciones, derechos, etc.
- Una nueva visión para el autóctono de otros modos de vida.
- Una manera de revertir y rentabilizar, desde un criterio de maximización del impacto social y colectivo de los recursos, el mayor número de beneficios que obtienen los países con inmigrantes en el exterior (remesas, formación, ampliación de mirada y aprendizajes, conocimientos, etc).
- Una nueva forma de generar un sistema de información adecuada sobre la realidad concreta de la inmigración, situación, posibilidades y condicionantes, en los países – comunidades de origen, previniendo o advirtiendo de los riesgos y allanando el camino para emigrar con mayores herramientas.

UNA NUEVA MIRADA SOBRE LA INMIGRACION

El codesarrollo permite también un tratamiento positivo de los fenómenos migratorios, son fenómenos dinámicos, complejos y heterogéneos. Flujos de intercambio en ambas direcciones de personas, capitales y de conceptos, conocimientos, capacidades, valores y actitudes. Los proyectos de codesarrollo deberían contribuir a generar una nueva cultura y percepción del hecho migratorio y, en particular, a mejorar la integración de los inmigrantes en la sociedad de acogida. Convertir lo que algunos interpretan como un problema social en una oportunidad de cambio es vital. Sacar partido de este encuentro es fundamental, y puede variar los esquemas de vida de los países de origen y de destino. Los inmigrantes pueden aportar y ser agentes activos de cambio, nueva “función social” para ellos, dejan de ser vistos como seres pasivos respecto al desarrollo de sus regiones y países de origen cuando no negativos (descapitalización, abandono, egoísmo, remesas invertidas en lujo...) para entrar en el imaginario social como un grupo activo en la lucha por el desarrollo.

UNA NUEVA HERRAMIENTA DE INTEGRACIÓN Y DE PARTICIPACIÓN

La incorporación de los migrantes en el proceso de codesarrollo es un instrumento que refuerza su integración.

Como la participación es un proceso, deberemos tener presentes los posibles niveles de participación (información y asistencia, colaboración, gestión conjunta, entre otros), asociándolos al perfil concreto de la inmigración en Aragón, de los colectivos más asentados y de la mayor o menor consolidación del movimiento asociativo inmigrante en la comunidad autónoma.

EL CODESARROLLO DESDE LA INTERCULTURALIDAD

Hay que facilitar la movilidad de las personas migrantes no solo desde un planteamiento económico-laboral, sino desde una dimensión socio-cultural y formativa. Este proceso no es solo cuestión de dinero.

NUEVOS ACTORES DE UNA CIUDADANIA Y SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

El codesarrollo aporta un nuevo escenario que trasciende a la cooperación entre Estados o la cooperación cuyos protagonistas son las ONGD. No debe ser sustitutivo de nada, más bien complementario a...

Fortalecer la sociedad civil en las dos orillas del proyecto, pero sobre todo la de los países menos desarrollados económicamente.

LA IMPORTANCIA DE LAS REDES

Los inmigrantes deberían participar implicándose activa y democráticamente en procesos de codesarrollo, intercambio y acogida a los nuevos migrantes que llegan a España. En materia de cooperación, existe al menos un espacio consensuado internacionalmente que por matizado y retórico que pueda ser, refleja un consenso aceptable en los ODM. Sin embargo, la regulación migratoria no cuenta con objetivos análogos consensuados internacionalmente.

Determinadas políticas ya no se deciden en el ámbito de la soberanía propia de cada Estado sino en escenarios supranacionales.

Así pues, es amplio el número de actores: Administraciones Públicas, Iniciativa social, Universidades, Centros de investigación, Consulados y Embajadas, entidades financieras y empresa privada, remesadotas, sindicatos y patronal, medios de comunicación, colegios profesionales, etcétera.

Debe haber una asociación entre lo público y lo privado, trabajo coordinado y sinérgico de los diferentes actores.

3.2. CRITERIOS GENERALES DE ACTUACIÓN.

El codesarrollo se basa en la existencia de intereses comunes compartidos tanto por países de origen como por los de destino. Resulta imprescindible el consenso y la corresponsabilidad a nivel internacional, así como con la participación activa de la población inmigrante, con un enfoque integral, coordinado y bidireccional, con el fin de promover el desarrollo de los países de origen. Los criterios generales de actuación deberían responder a las siguientes exigencias:

- Coherencia y coordinación entre las administraciones públicas
- Aproximación comprensiva
- Responsabilidad compartida
- Perspectiva intercultural
- Elaboración de una nueva cultura sobre las migraciones
- Generación de espacios de comunicación y diálogo
- Metodologías que establezcan como eje transversal el Codesarrollo en todos los ámbitos (sanitario, espacios de usos de tiempo libre, deportivo, educativo, vecinal, asociativos, servicios sociales, laboral, universitario, etc).
- Horizontal Norte-Sur
- Transparencia
- Acciones que no generen dependencias que limiten el desarrollo futuro
- Voluntad y acción integradora
- Actuaciones enmarcadas dentro de las líneas básicas de la cooperación para el desarrollo; sostenibilidad económica, social y medioambiental, equidad de género y dirigida a los sectores más vulnerables
- Líneas de trabajo respetuosas con los objetivos de desarrollo de los pueblos, países y organizaciones implicados.

3.2. Líneas estratégicas del Plan y Codesarrollo.

Este segundo Plan sobre la Inmigración en Aragón, contempla una serie de líneas estratégicas que pretender servir de ejes de tipo transversal, de facilitadores de un estilo que tinte el contenido y desarrollo del Plan y el conjunto de medidas que se concreten.

La Acogida, la Inclusión y la Convivencia son las líneas estratégicas de referencia que se han determinado. Las tres son, a nuestro modo de ver, líneas fuerza de las acciones presentes y futuras de Codesarrollo, y están vinculadas muy directamente al objeto, objetivos, actores y acciones que encarnan el Codesarrollo.

Acogida.

La acogida puede entenderse como:

- . Los procesos iniciales de ubicación, adaptación y ubicación básica en el medio, y las fórmulas, prestaciones, servicios y proyectos adecuados a tal fin
 - . La actitud, talante y estilo de trabajo que apoye a las personas en su proceso migratorio, incluyendo la realidad transnacional de muchas familias y la red familiar en origen y destino.
- Así pues, este apoyo y tarea, se convierte en fundamental para los procesos y proyectos que impulsen el Codesarrollo, dado que tienen relación directa con la apuesta por las personas inmigrantes como protagonistas de su historia, y la de las sociedades de origen y destino.

Inclusión.

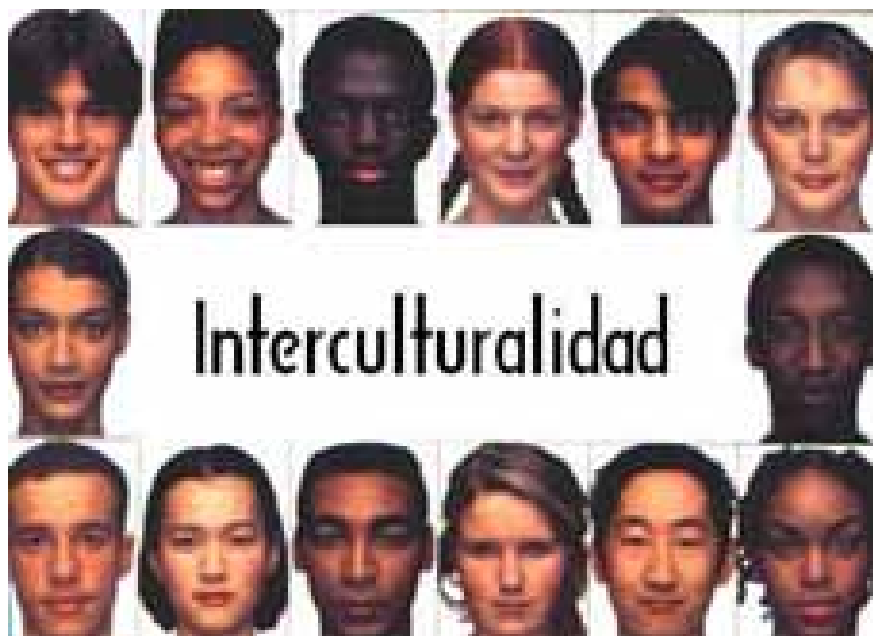
La inclusión, comprendida en un sentido amplio, se plantea como la concreción de dos retos fundamentales para las Sociedades de origen de los migrantes y las sociedades de Acogida: la igualdad y la justicia social. Estos dos aspectos se concretizan en la igualdad de trato, de género, de oportunidades (entre otras), en la disminución o erradicación de la pobreza, etc. Para el Codesarrollo debe ser igual de importante propiciar la "inclusión" tanto de los migrantes en las sociedades receptoras, como la de sus familias, comunidades y realidades de origen.

Convivencia.

Toda labor relacionada con la Inmigración y la Cooperación al desarrollo pasa, ineludiblemente por procesos humanos definidos por: la Interrelación de personas, grupos, colectividades, instituciones y organizaciones sociales, etcétera.

El pensamiento y sentimiento hacia los demás, configura nuestra forma de actuar, la relación y la interacción. Los vínculos que emergen de las interacciones, son imprescindibles para el buen desarrollo de proyectos de cambio, y van estableciendo bases de convivencia más o menos saludables, integradoras y humanizantes.

La convivencia intercultural es básica, y se configura como un eje transversal a todo planteamiento de Codesarrollo, siempre en el camino en construcción de sociedades interculturales.



4. Líneas de trabajo sobre Codesarrollo en Aragón

Las Líneas de trabajo sobre Codesarrollo en Aragón, han sido consensuadas y trabajadas en diversos espacios significativos y representativos de nuestro entorno:

El E.D.I. (Espacio de Debate intercultural) promovido por la Fundación CAI-ASC y el Gobierno de Aragón, así como las 2 Jornadas sobre Codesarrollo en Aragón celebradas en 2006 y 2007, organizadas por la F.A.S., la Fundación CAI-ASC y el Gobierno de Aragón.

A nivel municipal, destaca el Ayuntamiento de Zaragoza que, en 2005, organizó sus primeras Jornadas municipales sobre Codesarrollo.

LINEAS DE TRABAJO:

1. Información y asesoramiento de las personas que desean emigrar.

- Informar a las personas que no han migrado y están pensando en hacerlo para que puedan ajustar sus expectativas a la realidad que se van a encontrar.
- Garantizar la atención de las familias de las personas emigradas y que quedan en el país, facilitando la comunicación entre emigrado y sus familiares (radio, tv, Internet,...)
- En materia de formación de contingentes, ésta es una competencia del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. El codesarrollo no puede servir para “preparar inmigrantes a la carta”.
- Retorno voluntario y asistido: debe ser una exigencia a la Administración pública, no una dimensión ni tarea del codesarrollo. El Gobierno central debe dotar de medios integrales dicha medida, favoreciendo a través de servicios específicos de las embajadas de España esa labor.

2. Información y asesoramiento sobre los canales de envío de remesas existentes: fiabilidad, coste y servicios agregados.

- Formación y asesoramiento sobre inversión de remesas.
- Gestión colectiva del envío de remesas.
- Promoción de iniciativas de inversión de remesas que generen desarrollo (construcción de viviendas, microempresas, capitalizar entidades de ahorro y crédito,...etc.).
- Diseño de medidas económicas y financieras (inversión extranjera, remesas...) hacia proyectos productivos, banca ética.
- Iniciativas que den respuesta a los migrantes que no pueden enviar dinero, a las familias que reciben y no pueden reservar parte del mismo a invertir, y las realidades donde no haya una red financiera en destino para canalizar las remesas.
- Iniciativas que ayuden a paliar los múltiples efectos negativos de las remesas en los países de origen.

3. Fortalecimiento de las capacidades de las asociaciones de inmigrantes.

- Que existan asociaciones de inmigrantes no significa que:
Sean representativas
Exista un liderazgo real de sus dirigentes.
- Que existan asociaciones de inmigrantes significa que:
Hay una apuesta por la visibilización de su colectivo.
Se evidencia el pluralismo
- Es una exigencia para todas las Asociaciones, incluyendo las de Inmigrantes:
Exigir unos mínimos democráticos de funcionamiento y de transparencia económica.
- Fortalecer las capacidades de las asociaciones de inmigrantes:
Se trata de impulsarlas desde la conjunción y el equilibrio entre la formación, el intercambio y los años. Hoy por hoy, en Aragón, esta tarea es muy difícil porque falta fuerza, formación y previsión en las asociaciones de inmigrantes.

4. Formación técnica específica de inmigrantes en el país de acogida con Voluntad de retornar.

Programas de formación universitaria para personas que vienen a España a realizar unos estudios específicos y que al finalizarlos retornan a su país y revierten los conocimientos adquiridos a favor del desarrollo de sus países.

Promover becas, intercambios y programas de formación e investigación conjuntos.

Contratos de formación y empleo para jóvenes que viajan a otro país para realizar sus estudios y deseen regresar al propio al finalizarlos.

Redes de intercambio de conocimientos científicos, tecnológicos, profesionales, entre universidades y empresas.

Otra línea sería la de la capacitación y asesoramiento para el autoempleo, con objeto de poner en marcha iniciativas productivas en el país de origen.

5. Iniciativas que promuevan la participación activa en proyectos de Cooperación al Desarrollo:

Especialmente las de las personas inmigrantes y sus asociaciones, y tanto en la sociedad receptora (sensibilización y educación al desarrollo) como en sus países de origen.

Involucrar a ayuntamientos, municipios, entidades locales y agentes sociales en la generación de proyectos de desarrollo con participación de inmigrantes.

6. Turismo solidario y comercio justo.

7. Acciones para fomentar la interculturalidad.

Fomentar herramientas entre ciudades, provincias y regiones de origen y destino.

8. Iniciativas que incluyan el concepto en el marco de la Responsabilidad Social en las Empresas.

9. Iniciativas que fomenten la cooperación Sur – Sur.

Las prácticas o el hacer del Codesarrollo no deben limitarse solo entre España y/o Europa y los países de origen de los inmigrantes, es decir que hay que contemplar los flujos de inmigración-retorno hacia acá, sino también los de Sur-Sur y también las prácticas de cooperación Sur-Sur.

10. Creación de un estado de opinión que favorezca la concienciación sobre la importancia del tema.

También es necesaria la sensibilización para que los migrantes conozcan el codesarrollo y que sean conscientes del rol que pueden jugar en el codesarrollo. Sensibilizarles para que sepan que existen herramientas para favorecer el desarrollo

5. Objetivos, medidas y propuestas vinculadas a cada línea

5.1. Reflexión previa sobre los medios, lugares y momentos.

El primer escalón en el codesarrollo es la convicción. Las personas deben creer en la cooperación, de ahí la importancia de la sensibilización y la educación. La fuerza humana es esencial. Es el dinero quien financiará las acciones pero antes tiene que haber personas que lo busquen, que lo donen, que dirijan esas ideas, que lo apoyen; y los beneficiarios.

Una vez que podamos contar con el capital humano, las potencialidades, las ideas, las personas involucradas, los conocimientos de gestión y del medio, hará falta una gestión económica y organizativa.

En este sentido, habrá que utilizar los medios diversos a nuestro alcance: públicos y privados. Pero de forma prioritaria el compromiso.

La Administración debe facilitar que las buenas ideas tengan posibilidad de desarrollarse, pero es importante además que se impliquen económicamente otros agentes.

Importante también que los beneficiarios sean conscientes de su participación.

Lugares:

Es importante, intentar priorizar – de manera coherente – por aquellas iniciativas de Codesarrollo en/con:

- Aquellos países que han sido designados como prioritarios por el Plan Director de Cooperación aprobado este año 2008.
- Aquellos países de donde son originarios la población inmigrante asentada en Aragón.

5.2. Objetivos y propuesta de Medidas según cada Línea de trabajo:

SE ADJUNTA EN ARCHIVOS DIFERENCIADOS UN TOTAL DE 4 FICHAS de Programa – Medida, en sintonía con las Líneas de trabajo del Codesarrollo en Aragón.

SE TRABAJARAN EN EL GRUPO ESTAS Y OTRAS FICHAS QUE SE VAYAN PROPONIENDO.

6. Fuentes utilizadas

- Documento de consenso. Grupo de trabajo de codesarrollo. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Consejo de Cooperación al Desarrollo, 19 de diciembre de 2005. En <http://www.codesarrollo-cideal.org>
- Espacio de Debate Intercultural. Grupo de codesarrollo – Borrador 2
- Guía Básica del Codesarrollo: Qué es y cómo participar en él. CIDEAL, 2007